

XXII PREMIO EUROSTARS GRAND MARINA DE FOTOGRAFÍA 2024

Tema: “Barcelona en color”



Jordi Bofill Cunillera, Accésit de la XVII Edició.

Eurostars Hotel Company invita a aficionados y profesionales de la fotografía a participar en el **XXII Premio Eurostars Grand Marina de Fotografía 2024**. Para ello deberán componer trípticos inspirados en la temática **“Barcelona en color”**. El jurado reconocerá las series que, bajo su criterio, plasmen la temática con una mirada innovadora y muestren calidad técnica y estética.

¿De qué color es Barcelona? Esta pregunta plantea respuestas infinitas. Esculturas, fachadas, mercados, parques, monumentos... Todos los elementos del paisaje urbano de la ciudad conforman una rica paleta cromática que la dota de personalidad.

El azul del Mediterráneo y el rosa del cielo al atardecer son sólo dos ejemplos del mosaico de colores que tiñe la Ciudad Condal. A ellos se suman otros como el verde del Park Güell, la fachada arcoíris de la Casa Batlló, el espectáculo luminoso de la Fuente Mágica de Montjuïc o los vitrales de la Sagrada Familia.

En esta XXII edición del Premio animamos a los fotógrafos aficionados y profesionales a llenar de color sus objetivos, mostrándonos fotografías de Barcelona en sus diferentes tonalidades.

El **XXII Premio Eurostars Grand Marina de Fotografía** establece los siguientes galardones:

Premio Eurostars Grand Marina

Trofeo + 2.500 €

Premio Grupo Hotusa

Trofeo + 1.000 €

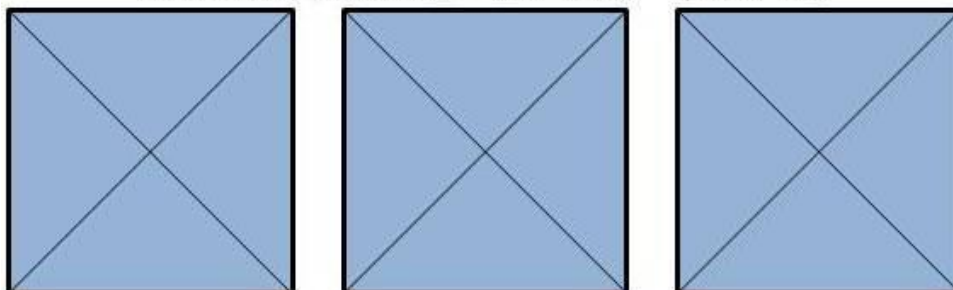
Ocho accésits

*Trofeo + 1 noche en el hotel Eurostars Hotel
Company de su elección*

BASES

1. Los autores deberán ser mayores de 18 años, de **cualquier nacionalidad**. No podrán participar trabajadores de Grupo Hotusa, al que pertenece la cadena Eurostars Hotel Company, ni sus familiares directos.
2. La tipología de los trabajos deberá ceñirse al formato tríptico: **serie de tres fotografías que, en su conjunto, compongan una unidad artística**. Las imágenes premiadas se podrán destinar al interiorismo del hotel Eurostars Grand Marina 5* G.L. o de cualquiera de los establecimientos operados por Grupo Hotusa, que también podrá publicarlas en cualquier soporte escrito o audiovisual.
3. Cada autor podrá enviar **un máximo de tres series**, las cuales serán valoradas individualmente. Sólo una de ellas podrá recibir premio o accésit. El nombre de cada archivo de imagen deberá estar formado por el nombre y apellidos del autor y el número de cada fotografía. Por ejemplo: **ana_garcia_vidal_1.jpg**
4. Las imágenes se presentarán de forma online, a través del formulario de la **página web del premio**: <https://www.eurostarshotels.com/eurostars-grand-marina/premio-de-fotografia.html>
5. Las fotografías deberán ser inéditas, no haber sido publicadas en medios impresos ni galardonadas en otro concurso o certamen (ya sea como premio, accésit o finalista), y no haber sido comercializadas. Se aceptarán fotografías que hayan sido presentadas en exposiciones o difundidas en Internet (blogs, galerías o páginas web personales) si dichos espacios tienen como único objeto la promoción del autor, no son comerciales y no concurren las situaciones antes mencionadas. No se aceptarán imágenes creadas con Inteligencia Artificial (IA) o adición de imágenes en fotografías a través de IA.
6. Serán desestimadas las imágenes que, a criterio del jurado, muestren de un modo destacado hoteles ajenos a la compañía que convoca el premio y/o que puedan ser consideradas ofensivas.
7. Sólo se admitirán fotografías en soporte digital, es decir, archivos de imágenes obtenidas con cámara digital o fotografías analógicas escaneadas a alta resolución y pasadas a archivo digital.
8. El único formato aceptado es el tríptico, formado por una sucesión horizontal de tres fotos cuadradas que, una vez impresas, tendrán una dimensión de **30 x 30 cm**:

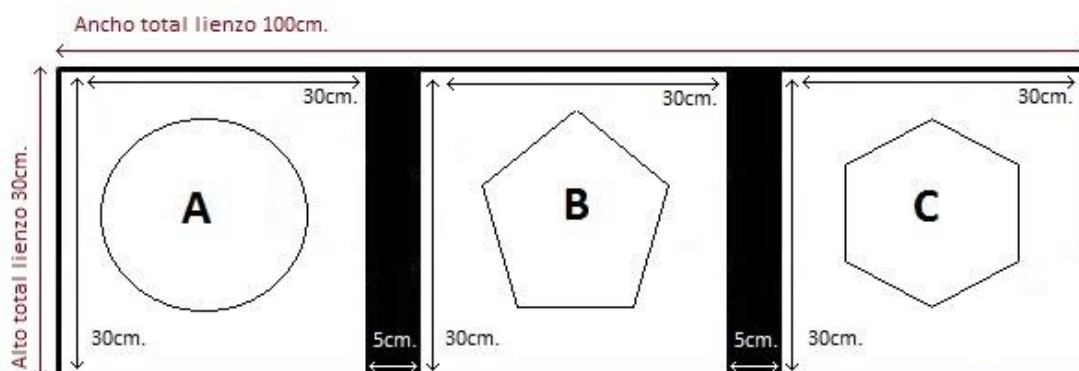
Formato: (30 x 30) + (30 x 30) + (30 x 30)



Las fotografías de los trípticos ganadores serán expuestas con un pequeño margen de separación entre ellas. Por ello el autor debe concebirlas para ser exhibidas juntas.

9. Para su evaluación por el jurado, los participantes enviarán las imágenes en formato **JPG (JPEG)** y con un peso entre **1 y 6 MB** por fotografía. Deberán enviar **un único lienzo de 30 x 100 cm** en el cual aparecerán **las tres fotografías y los espacios de 5 cm** entre ellas.

No se admitirán trípticos que no se ajusten a estas características ni fotografías que se presenten de forma individual.



10. Todo autor deberá **poseer las tres imágenes del tríptico en alta resolución**. Tras el fallo del jurado, los autores galardonados con uno de los dos premios o como accésits harán entrega a la organización de un archivo digital con una resolución de, al menos, 300 dpi (en formato TIFF o JPG), y que el tamaño de la obra sea de 30 cm en su lado vertical. De esta forma se garantiza una impresión óptima. La organización producirá una exposición con los trípticos galardonados.

11. El jurado podrá revocar su fallo e invalidar un premio cuando la imagen seleccionada incumpla alguno de los requisitos técnicos mencionados en los puntos anteriores.

12. El plazo de recepción de las fotografías finalizará el **25 de octubre de 2024**.

13. El fallo del jurado se comunicará de forma personalizada a cada uno de los ganadores, y posteriormente se anunciará a los medios de comunicación mediante una nota de prensa. También se publicará en el blog de Eurostars Hotel Company: eurostarscultura.com.

14. Tras el fallo público del premio, todas las imágenes no seleccionadas serán borradas sin posibilidad de recuperación.

15. Las fotografías que se presenten a concurso deberán adjuntar los siguientes datos:

Nombre completo del autor

E-mail

Ciudad

País

Dirección postal

Teléfono

Título de la serie

Lugar de toma de cada imagen

Eurostars Hotel Company queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados en su caso por los participantes que impidiera su identificación en caso de resultar ganadores.

16. **El jurado no conocerá la identidad del autor.** Todas las fotografías serán codificadas para garantizar su anonimato.

17. El participante presta su consentimiento a la recogida de los datos personales que se destinarán a un fichero cuyo tratamiento será la gestión de los concursantes y el envío de información referente a futuros concursos. El fichero goza de las debidas medidas de protección técnicas y humanas recogidas en la legislación vigente. Cualquier interesado podrá ejercer, de modo gratuito, sus derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación con respecto a sus datos personales mediante un correo electrónico a la dirección: cultura.comunicacion@eurostarshotelcompany.com

18. Los participantes que resulten premiados en cualquier categoría cederán de forma no exclusiva a Grupo Hotusa y todas sus sociedades los derechos de reproducción, exposición, distribución, transformación y comunicación pública de las obras. También la utilización de dichas obras como decoración e imagen del Eurostars Madrid Tower 5* y de todos los hoteles operados por Grupo Hotusa. Quedan excluidos de la cesión los derechos morales del autor, que son irrenunciables e inalienables en virtud de lo establecido en el artículo 14 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual RDL 1/1996 de 12 de abril.

Asimismo, autorizarán la publicación y difusión de sus obras en diferentes medios escritos y audiovisuales, con el objetivo de divulgar el premio. La cesión de los derechos se aplica al ámbito geográfico de todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable. Toda difusión en soportes físicos o audiovisuales se hará mencionando el nombre del autor.

19. En el caso de que las fotografías incluyan personas físicas identificables, el concursante deberá contar con el consentimiento expreso y por escrito de las mismas. En el caso de menores de edad, el consentimiento deberá ser recabado por sus padres/tutores, también de modo expreso y por escrito. La falta de cualquiera de estos consentimientos, así como el incumplimiento de cualquiera de las presentes bases, podrá suponer la exclusión del concurso. En caso de resultar ganador, se podrán solicitar los citados consentimientos como condición previa a la entrega del premio. Grupo Hotusa no se hace responsable del incumplimiento por parte del concursante de cualquiera de estos requisitos, siendo el único y exclusivo responsable el participante, dejando por tanto indemne a Grupo Hotusa de cualquier reclamación al respecto.

20. **Los premios** económicos estarán sujetos a la retención del IRPF correspondiente, según la legislación aplicable. En el caso de los premiados con una estancia gratuita, ésta será en un hotel de [Eurostars Hotel Company](#), en habitación doble y régimen de alojamiento y desayuno. La reserva estará sujeta a la disponibilidad y previsión de ocupación del hotel elegido para las fechas solicitadas. La estancia podrá disfrutarse en el plazo de un año desde la fecha de anuncio del fallo.

21. **El jurado** del XXII Premio Eurostars Grand Marina de Fotografía 2024 estará formado, en número impar, por acreditados expertos en fotografía y artes visuales, cuyos nombres se harán públicos con el anuncio del fallo. El jurado decidirá el Premio Eurostars Grand Marina y nueve accésits, de los cuales el Premio Grupo Hotusa será designado por la empresa organizadora.

22. Los participantes reconocen el carácter inapelable del fallo y renuncian expresamente a posibles acciones judiciales o extrajudiciales.

23. La participación en el XXII Premio Eurostars Grand Marina de Fotografía implica la plena aceptación de sus bases.

24. La organización se reserva el derecho a declarar desierto el certamen si no se reúnen suficientes participantes o si las fotografías no tienen la calidad que se espera. También a modificar las presentes bases en cualquier momento, e incluso anular el concurso, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, la empresa organizadora se compromete a comunicar por esta misma vía la modificación concreta de las bases y siempre sin perjudicar al participante.

25. Las presentes bases están sometidas a la normativa legal española. Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian a su propio fuero y se someten de manera expresa a los juzgados y tribunales de Barcelona.

Más información:
Dpto. Arte y Cultura Eurostars Hotel Company

cultura.comunicacion@eurostarshotelcompany.com